

■ Desde 1985 se empezaron a crear estas empresas, que operan fuera del control de la ley

Lleva 25 años la opacidad en el manejo de subsidiarias de Pemex

■ Existen 16 ubicadas en nueve países de Europa, Norteamérica y el Caribe, de los cuales tres son paraísos fiscales ■ Se desarrollaron cinco vehículos financieros para emitir deuda

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

A partir de 1985, tres años después del arranque de las políticas neoliberales en México, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** empezó la estrategia de crear empresas subsidiarias que operan fuera del control de los órganos de fiscalización del Congreso de la Unión y de la legislación mexicana. De entonces a la fecha, cada gobierno en turno ha seguido la misma práctica de opacidad en la apertura de 16 subsidiarias dedicadas a comercializar crudo, ofrecer asesoría y servicios.

Estas empresas subsidiarias se encuentran ubicadas en nueve países de Europa, Norteamérica y el Caribe, de los cuales tres son considerados paraísos fiscales: Islas Caimán, Luxemburgo y Bahamas.

Además, la paraestatal petrolera ha constituido cinco figuras o vehículos financieros (**Pemex Capital**, **Pemex Finance**, **Pemex Project Funding Master Trust**, Fideicomiso F/163 y RepCon Lux) que realizan emisión de deuda y son tenedoras de bonos en los mercados internacionales, revelan las actas constitutivas de algunas de las subsidiarias, consultadas por *La Jornada*.

Al respecto, Fluvio Ruiz Alarcón, consejero profesional independiente de **Pemex**, opinó que la adecuada fiscalización de los recursos públicos en PMI Comercio Internacional es un pendiente que va más allá de una controversia jurídica entre derecho privado y público. “Al final, este diferendo

puede y debe corregirse a través de los diversos procedimientos

legislativos con los que cuenta el Congreso de la Unión. Los parlamentarios tendrán la última palabra sobre cómo tener mayor control y fiscalización de los recursos públicos. Este asunto debe centrarse en el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas, derecho al que todo ciudadano debería tener acceso a través de contar con información veraz, oportuna y clara”.

El 27 de mayo de 1985, durante la administración del presidente Miguel de la Madrid, **Pemex** constituyó en Londres, Inglaterra, la subsidiaria **Pemex Services Europe Limited** para la prestación de servicios como promoción, enlace y consultoría, relacionados con la industria petrolera, incluyendo el mercado europeo y mundial del crudo y productos petroquímicos y de **gas**, y para actuar como representante de las empresas, dedicada a la extracción, explotación y venta de estos productos en todo el mundo.

Posteriormente, entre 1987 y 1988 **Pemex** estableció otra subsidiaria en Ámsterdam, Holanda, denominada **PMI Services BV**, cuyo propósito es “prestar servicios a otras empresas, el establecer, participar, tener intereses, financiar y administrar otras empresas comerciales de cualquier naturaleza; tomar y hacer préstamos, así como proporcionar garantías, incluyendo para

deudas de terceros, lo mismo que cualquier otro objetivo que pudiera estar relacionado o condujera a los anteriores, y además participar en conducir la administración y financiar otras empresas de cualquier naturaleza”.

Más adelante, el 24 de mayo de 1989 —durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, y la gestión al frente de **Pemex** de Francisco Rojas Gutiérrez—, se constituye en el Distrito Federal, ante el notario público Luis de Angoitia y Gaxiola, **PMI Comercio Internacional**, que tiene como objeto la comercialización, exportación e importación de todo tipo de productos o merc-

cancías, sean materias primas, productos naturales o derivados de un proceso industrial, pero excluyendo la comercialización en territorio nacional en aquellas áreas reservadas para **Pemex**.

El 13 de enero de 1993 se crea otra subsidiaria denominada **PMI Norteamérica**, con un capital inicial de 50 mil pesos. Entre los consejeros destacan Pedro Haas García, ex funcionario de **PMI Comercio Internacional**; Marcos Ramírez Silva, ex director de **Pemex Gas** y Petroquímica Básica, y José María Zubiría Maqueo, ex director de finanzas de **PMI Comercio Internacional** y posteriormente jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda.

El 19 de diciembre de 1996 Marcela Márquez Alonso, subdi-



Fecha 13.07.2010	Sección Economía	Página 22
----------------------------	----------------------------	---------------------

rectora jurídica de PMI Comercio Internacional, establece en México una sucursal de PMI Marine Limited, domiciliada en Dublín, Irlanda.

Para el 30 de diciembre de 2005 Jesús Fariza Requejo, asociado de Garrigues, despacho español que ofrece servicios de asesoramiento legal y tributario, interviene en nombre y representación de PMI Holdings NV, para cambiar la denominación y la sede de la subsidiaria que ahora se llama Holdings **Petróleos** España, y pasa de un domicilio en las Antillas Holandesas a España.

Éstos son algunos ejemplos del entramado financiero jurídico por medio del cual diversas empresas subsidiarias de **Pemex** quedan exentas de la fiscalización del Congreso, por ser constituidas como entidades privadas.